



José Abascal, 2-1º  
Tel.: 34 91 444 45 00  
Fax: 34 91 593 29 54  
28003 MADRID

15 de octubre de 2001

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“Como ya oportunamente se informó, Pharma Mar, S.A., filial participada por ZELTIA, S.A., alcanzó el pasado mes de agosto un acuerdo con Ortho Biotech Products, L.P., filial de la Compañía estadounidense Johnson&Johnson, para el desarrollo y comercialización conjunta del compuesto antitumoral ET-743. Ante los constantes rumores que han surgido en las últimas fechas, cabe destacar que el contrato no prevé la adquisición por Ortho Biotech ni por ningún otra compañía de su grupo de participación alguna en el capital social de ZELTIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el mencionado contrato, Pharma Mar, S.A. ha recibido un pago inicial de US\$ 20.000.000.

Las restantes características principales del contrato suscrito se resumen a continuación:

- Se trata de un acuerdo de licencia, desarrollo, marketing y comercialización de ET-743. No forman parte del mismo ninguno de los otros compuestos que Pharma Mar está desarrollando clínicamente.
- Ortho Biotech obtiene una licencia mundial para el producto, excluida Europa, donde Pharma Mar comercializará directamente el compuesto.



- La duración prevista del acuerdo es de 20 años a contar desde la primera comercialización del producto objeto de la licencia en el mercado asignado a Ortho Biotech.
- Pharma Mar fabricará y suministrará en exclusiva a Ortho Biotech el principio activo de ET-743 para todos sus mercados.
- La inversión conjunta para I&D de acuerdo con el contrato se distribuye de la siguiente forma: el 65% de la inversión total correrá a cargo de Ortho Biotech y el 35% restante a cargo de Pharma Mar.
- Pharma Mar recibirá pagos adicionales en función de la consecución de determinados objetivos en el desarrollo del producto, de difícil cuantificación por el momento hasta en tanto no se complete el desarrollo clínico del mismo y se confirme su perfil terapéutico.
- Pharma Mar recibirá de Ortho Biotech royalties sobre ventas netas en su territorio en un rango del 11,25 al 19 por ciento en función del volumen de ventas alcanzado. Estos royalties son independientes de los ingresos obtenidos por las ventas de materia prima a Ortho Biotech, cuya fabricación se reserva en exclusiva Pharma Mar.